

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

45105 *Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), sobre convocatoria de ingreso en FEVE, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para el año 2008 y 2009, para la cobertura de dieciocho plazas de Especialista de Estaciones, nueve (9) correspondientes a la O.E.P. 2008 y nueve (9) correspondientes a la O.E.P. 2009).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2008, así como en el Real Decreto 248/2009, de 27 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2009, y con el fin de atender las necesidades de personal de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), la Dirección General de esta entidad, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, procede a realizar la siguiente convocatoria en FEVE:

A) Objeto: Cobertura de dieciocho (18) puestos de trabajo correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de los años 2008 y 2009.

Las plazas se convocan para todo el ámbito geográfico de FEVE. Las residencias laborales se facilitarán a los aspirantes en el momento de la incorporación.

Relación de puestos de trabajo:

Especialista de Estaciones (18 plazas: nueve (9) correspondientes a la O.E.P. 2008 y nueve (9) correspondientes a la O.E.P. 2009).

B) Bases de la convocatoria e impresos de solicitud: Se encuentran en la página web www.feve.es y también podrán ser recogidas en las siguientes oficinas de FEVE, entre las nueve y catorce horas:

Oviedo, Estación de FEVE (Recepción): Plaza de los Ferroviarios, sin número.

Bilbao, Estación de Concordia (Recepción): Calle Bailén, 2.

Santander, Estación de FEVE (Recepción): Calle Castilla, sin número, edificio anexo.

Madrid, Oficinas Centrales: Calle General Rodrigo, número 6, segunda planta.

C) Plazo de admisión: La solicitud de participación deberá ser remitida por el interesado durante el período de los veinte días naturales, inmediatamente siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria, en la forma que aparece indicada en las bases que rigen el desarrollo de la misma.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.- El Director General de FEVE, Amador Robles Tascón.

ID: A090093915-1